

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 12 DE AGOSTO DE 2024

En el domicilio social de la Federación Hípica del Principado de Asturias (F.H.P.A.), sito en la C/ Ezcurdia, 194 - Bajo de Gijón, en tercera convocatoria y siendo las 19:30 horas del día de la fecha, se celebra Asamblea General Extraordinaria de esta Federación bajo la Presidencia de D^a Ana Palacios López y actuando como Secretario D. Ignacio A. Argüelles Álvarez, con asistencia a la misma de sus miembros que a continuación se relacionan:

ESTAMENTO DE JUECES

María Pérez Medina

ESTAMENTO DE CLUBS

Sociedad Ecuestre de Luanco (representado por Santiago Nuñez Plaza)

A continuación se da paso al siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1º.- Aprobación por parte de la Asamblea del Calendario de Elecciones.

Se aprueba por unanimidad, conforme al Reglamento y Calendario Electorales aprobados por la anterior Asamblea de 24 de julio de 2024.

2º.- Nombramiento de la Comisión Electoral.

Se aprueba por unanimidad el nombramiento como miembros de la Comisión Electoral de Vanesa Álvarez Iglesias (DNI:71662584N), Marta Elena Pando Menéndez (DNI:10887705B) y Pablo Valdés González (DNI:10886599D, quienes cumplen los requisitos al efecto y carecen de vinculación con esta Federación.

3º.- Aprobación del Censo Electoral Provisional de Deportistas, Jueces, Técnicos y Entrenadores y relación de Clubes Deportivos que estarán representados en la Asamblea.

Se aprueba por unanimidad el Censo Electoral Provisional de Deportista, Jueces, Técnicos y Entrenadores y la relación de Clubes que se adjunta a la presente acta y se publicará en el tablón de anuncios y en la página web de esta Federación y se remitirán a la Dirección General de Actividad Física y el Deporte del Principado para conocimiento de todos los federados interesados.

4º.- Ruegos y preguntas .

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea siendo las 20:00 horas del día reseñado, levantándose la presente acta que como Secretario certifico con el Visto Bueno de la Presidenta.

Vº Bº

La Presidenta



Fdo.: Ana Palacios López



El Secretario



Fdo.: Ignacio A. Argüelles Álvarez